

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 6'00 ptas.
Trimestre . . . 1'50 .
Mes 0'50 .

Anuncios y esuelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 20 céntimos

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los miércoles

REDACCION
Y ADMINISTRACION
Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 27



LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Cuestiones jurídicas

El hambre como atenuante

Hace pocos días dimos cuenta a los lectores de LA PALANCA de una sentencia dictada por esta Audiencia en la que se estimó en favor de un procesado como circunstancia de atenuación el hambre.

Habían apreciado ya esa atenuante los dignos magistrados de la Audiencia de Guadalajara Sres. Bonilla, Merino y Gómez Tortosa, en dos juicios en que la alegaron los letrados señores Serrano Batanero y Barrera, y entonces hicimos público en honor de los competentes funcionarios de Guadalajara, el fino instinto jurídico con que se habían adelantado a lo que después hizo la Audiencia de Madrid.

El Fiscal de Madrid interpuso recurso de casación contra la citada sentencia, pero al recibirse la causa en el Tribunal Supremo, el Fiscal del más alto Tribunal de la nación desistió de sostener el recurso haciendo así suya la doctrina sustentada por los letrados señores Serrano y Barrera, y admitida por los magistrados de Guadalajara primero, y los de Madrid después.

Y resultó tanto más interesante la nueva orientación del Tribunal Supremo, cuanto que no se trata de una atenuante invocada por vez primera en los Tribunales. En sentencias de 21 de Abril de 1871 y 21 de Noviembre de 1890 se desestimó por el Tribunal Supremo el estímulo de la necesidad en los que robaron.

Se trata pues de una rectificación de añejas teorías que hizo el Sr. Montero Villegas, siendo Fiscal del Supremo. No nos sorprendió en el joven jurista el gran canonista Montero Ríos el dominio de la ciencia jurídica, tal acierto a él se debe principalmente la creación en España de los Tribunales para niños. Él fué quien primeramente abogó en España por la infancia delincuente y escribió luminoso folleto sobre el asunto.

Ahora bien, los letrados que en Guadalajara sostuvieron la tesis que después sancionó el Tribunal Supremo, estimó que el hambre en los delitos contra la propiedad podía y debía ser considerada un estímulo tan poderoso que naturalmente produce arrebatos y obcecación, por lo que debe apreciarse en tales casos la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del vigente Código penal. La Audiencia de Guadalajara así lo apreció; pero la Sección primera de lo Criminal de Madrid, en el considerando de la sentencia, que contiene la doctrina legal reconocida dice: . . . y como siendo aguda y pertinaz el hambre, constituye una enfermedad grave y sostenida ajena en el presente caso a la voluntad del procesado, no imputable al mismo que si tuvo la desgracia de sufrirla, como le ocurrió al culpable, hubo de encontrarse en ese estado, que gradualmente puede conducir a la inanición y a su muerte consecutiva en cuyo estado ni la voluntad ni el cerebro pueden funcionar de modo normal, y el instinto de vivir inherente a todo ser impone de modo imperioso, estímulo poderoso que lleva al arrebatado y a la obcecación, o cuando menos, a algo análogo parecido, y en estos casos los Tribunales no pueden desconocer la existencia de la circunstancia 7.ª del artículo 9.º, o por lo menos, la 8.ª del mismo

artículo del Código penal, sobre todo si los delitos son contra la propiedad y en cuantía acreditativa de que solo quiso satisfacerse aquella necesidad fisiológica...; de lo que resulta que no concreta si es la circunstancia 7.ª de arrebatos y obcecación la que debe apreciarse, o la 8.ª que según el Código es: «cualquiera otra circunstancia de igual entidad y análoga a las anteriores».

Creemos que no es necesario recurrir al número 8.º del artículo 9.º del Código penal, pues encaja perfectamente en el número 7.º del mismo artículo, la circunstancia de que tratamos. Dice así el número 7.º: La de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación. Y el Tribunal Supremo en reiterada jurisprudencia, tiene afirmado que el arrebatado y obcecación consiste en una ofuscación rápida y momentánea que afecta hondamente al estado normal de la inteligencia, y hecho notar que el precepto legal habla de estímulos poderosos y no de estímulos legítimos.

¿Para qué buscar amparo en el número 8.º del artículo que comentamos si basta con lo que preceptúa el número 7.º para estimar el hambre como un estímulo poderoso que naturalmente produce arrebatos y obcecación, es decir, que ofusca rápida y momentáneamente el estado normal de la inteligencia?

Ha hecho perfectamente, a nuestro juicio la Audiencia de Guadalajara, al ir más allá aun que la de Madrid, concretando la cuestión y encajándola en los moldes del número 7.º del artículo 9.º, pues que no necesita retorcerse el espíritu de la Ley, ni es preciso escudarse en analogías o parecidos, para sostener que el hambre constituye cierto estado patológico, capaz de ofuscar, de arrebatar, de obcecar a quien la padece, atenuando su responsabilidad criminal.

¿Que habrá espíritus timoratos que aun discutan si puede el hambre ser considerada como circunstancia modificativa de responsabilidad, y si puede elegarse como atenuante haciendo aplicación del número 7.º, o del 8.º artículo 9.º de nuestro Código penal? Quien lo duda? En España se sufre un lamentable retraso en material penal y todo asusta, cuando se trata de implantar teorías que a veces son ya viejas en otros países.

Por eso es digna de encomio la labor que ahora han realizado los Magistrados de Guadalajara señores Bonilla de Blás y Sánchez Cañete.

Hoy alabamos la orientación que señala la doctrina que acepta el Supremo, y sin embargo en Francia M. Paul Magnaud, presidente del modesto Tribunal de Chateau Thierry, a quien sus compatriotas primero y después el mundo entero, le llaman el buen juez, sostuvo en Marzo de 1898, en una famosa sentencia que el hambre es en determinados casos una circunstancia eximente de responsabilidad.

Luisa Menard, procesada por robo, convicta y confesa de haber sustraído un pan, impulsada por el hambre que sentía, y la que sentían su madre y su hijita, que no comían hacía 36 horas, fué absuelta por el Magistrado Magnaud, haciendo aplicación del artículo 64 del Código Penal francés, idéntico en el fondo a la circunstancia eximen-

te 9.ª del artículo 8.º del Código Penal español.

Claro es que tampoco faltaron en Francia críticas acerbas para semejante teoría. El *Journal des Debats* y *La République française*, se mostraron despiadados censores del «buen juez». Y este al conocer lo que decían ambos periódicos, se limitó a contestar: «yo creo que si los autores de esos artículos no hubiesen comido en treinta y seis horas, no los habrían escritos». Y después razonó su sentencia que no obedecía a vana sensiblería sino a la aplicación de principios de derecho penal y que había dictado ciñéndose a la ley.

Porque tengase en cuenta que el artículo 64 del Código Penal francés dice: «no hay ni crimen ni delito cuando el procesado se halla en estado de demencia al tiempo de la acción, o cuando ha sido violentado por una fuerza a la cual no ha podido resistir». Y como en Francia no se entiende como entre nosotros que sea preciso para apreciar esta eximente, que actúe sobre el agente una fuerza extraña, es decir, proveniente de un tercero, obrando aquél violentado, impulsado, por esa fuerza física y material, no moral; sino que ampliando el concepto, se admite también la violencia moral que sin provenir de un tercero, puede en excepcionales casos impulsar al delincuente a realizar el crimen, ha aquí que el sabio magistrado Magnaud no se excedió al absolver a Luisa Menard.

Y aunque el Fiscal general apeló de la sentencia de Chateau Thierry, paró ante la Audiencia de Amiens y sostuvo en la vista que la inculpada no debió dejarse estrechar por la miseria, sino buscar con interés trabajo, a lo que el Abogado defensor de Luisa Menard, contestó: «antes del trabajo es menester el pan» el Tribunal absolvió si bien escapando por la tangente puesto que absuelve porque *hay duda en la intención*, y debe aprovechar el acusado, siempre, la duda.

En la versión castellana que el ilustre jurista D. Dionisio Díez Enriquez, hizo del hermoso libro de Henry Leyret, en que se comentan las principales sentencias del Magistrado Magnaud, pueden encontrar los aficionados al estudio de estas cuestiones, más interesantes datos.

El caso es que no puede ni debe regatearse el aplauso a los Tribunales de España que lograron aceptar el Tribunal Supremo la nueva teoría a que nos referimos. Y si algún escrupuloso censor aun pone reparos a la orientación progresiva en este punto marcada por los Magistrados de Guadalajara y Madrid, será porque ignore que un Papa, León X, legitimó en una Enciclica el robo aconsejado por el hambre. Y cuando León X dijo: «No hay delito, y por consecuencia, los jueces no deben condenar al individuo que se ha apropiado de un pan estando faltos de recursos y sin otro medio de apagar su hambre», sería necio disentir en sentido alguno, la cuestión y bien podía decirse que los censores resultaban más papistas que el Papa.

Framba.

¡Verdadera ocasión!

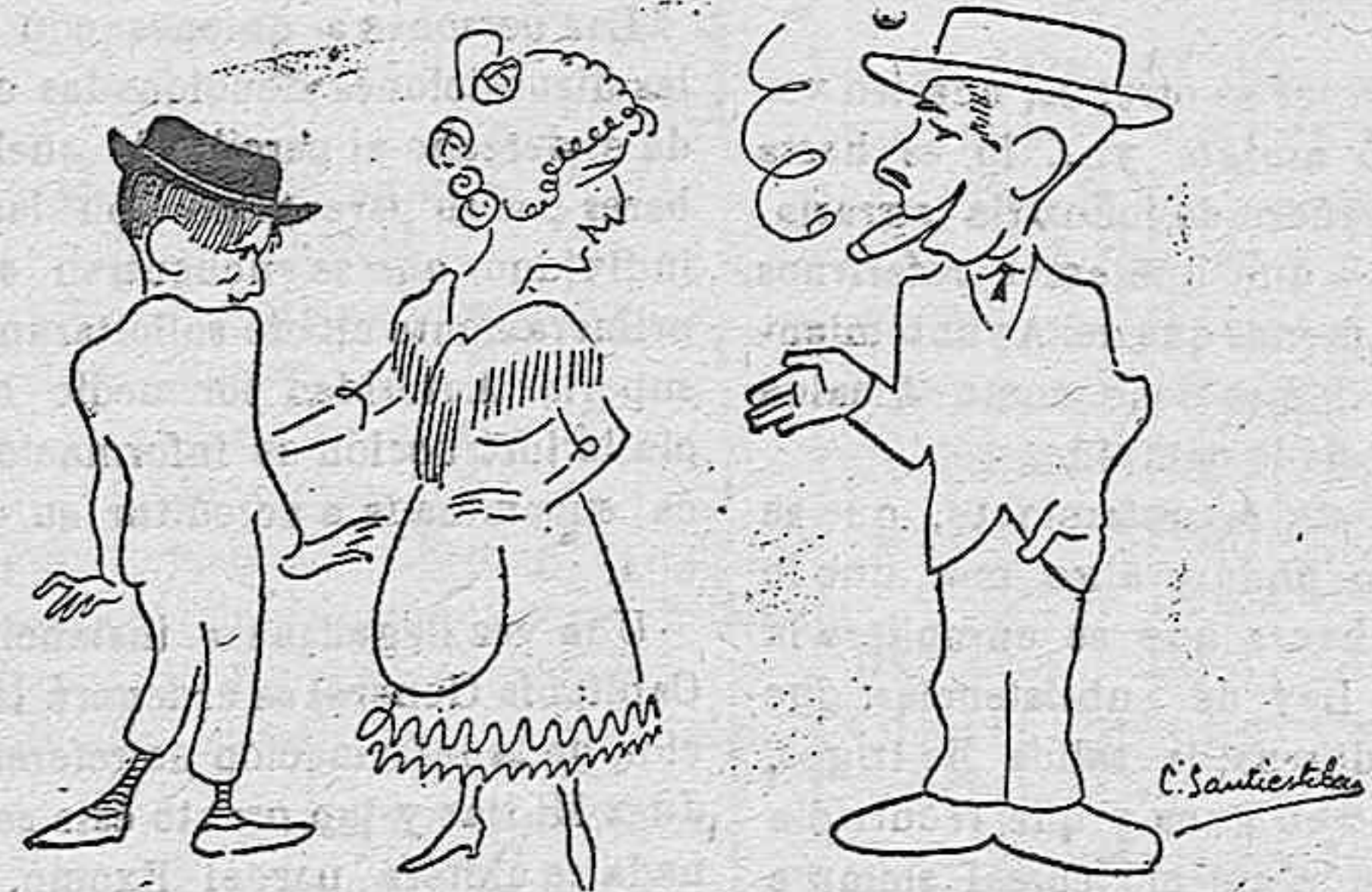
Se vende magnífica pianola marca de primer orden *Æolian* «Stek» en perfecto estado, de 65 notas, con un repertorio de 40 rollos de música variada.

Precio 3 500 pesetas.

Razón en esta redacción.

Caricaturas de «La Farándula»

De «La Gaceta de la Feria»



«La Gaceta de la Feria» Srta. Ubach y Sr. Valmayor y Calvo

Al inspirado lápiz del genial caricaturista nuestro querido amigo Carlos Santiestebán, debemos este apunte de una de las escenas culminantes de la brillante representación de «La Caseta de la Feria», en la que la gentil y encantadora Srta. Pilar Ubach y los excelentes aficionados Rafael Calvo y Adolfo Valmayor fueron ovacionados.

PEQUEÑEGES

Epístola a un hombre pequeño que realizó una acción grande

Mi querido Ange: Cuando supe que se te había hecho justicia concediéndote la medalla de primera clase de Beneficencia en premio a la heroica salvación del soldado que se ahogaba en el río Henares y que tu con gran arrojo, sacaste a flote, temi por ti.

Temi por ti, porque te veía ya víctima de homenajes, banquetes y discursos. Temi por ti a quien supuse tratarían de llevar en hombros por las calles de Guadalajara, o de ofrecerte un banquete monstruo, o de proponer se pusiera tu nombre al río Henares, o de iniciar una suscripción para regalarte un bañador fantasía, que pudieras lucir cuando se te ocurra volver a chapuzar tu cuerpo en las aguas del citado río.

Y hoy, al ver que—cosa inusitada—nadie se ha ocupado de tí, respiro tranquilo y te felicito cordialmente; por que hoy es cuando tu acción se agranda, y más orgulloso puedes sentirte.

La inmaculada sencillez del acto, noble, valiente, hidalgo, no ha sido manchada por la moda del homenaje barato. ¡Loado sea Dios que así lo ha dispuesto para que puedas siempre distinguirte de aquellos a quienes se levantan estatuas en consideración a la habilidad que demostraron en el difícil arte de tocar la bandurria, o de volar el puchero en las elecciones de concejales.

Los periódicos han dado la noticia en cuatro líneas.

El Ayuntamiento, en una sesión, después de darse cuenta de una instancia de D. Fulano solicitando disfrute de agua, y de otra de D. Zutano, pidiendo se le consienta abrir un local para la industria de trapería, ha oído entre bostezos, la lectura de la comunicación en que se anunciaba la concesión de la Medalla de primera clase de la Orden de Beneficencia a D. Angel Bravo y Bartolomé nacido en Guadala-

jara, hijo de madre alcañena, y de padre que en Guadalajara consumió sus energías.

Y es natural que nuestros sesudos concejales, que no ven más que adosquines por todas partes desde que fué al Ayuntamiento el señor Solano y planteó el gran proyecto que ha de hermosear la calle Mayor, no pararon mientes en lo que significaba aquello.

Después de todo la cosa no tiene tanta importancia, pensarían, y seguramente lo harían lo mismo ellos si llegara el caso porque ¿quien al ver a un hermano que perece no arriesga la vida por salvarle... aunque el agua este fría y pueda perderse en el trance la pelleja y no volver a lucir el finjín de concejal? ..

Tu triunfo es pues rotundo, definitivo. Y si mi consejo vale algo y quieres seguirlo, no te pongas muchas veces la Medalla que te ha sido concedida; conserva si en tu pecho el mismo anhelo de aquel día en que desafiando a la muerte devolviste a unos padres el cuerpo vivo del pobre soldado que de otro modo hubiera perecido, y aunque es costumbre prender en el frac o en la levita esas insignias, precisamente en el lado izquierdo y sobre el corazón, no echese ese peso sobre el tuyo que es muy grande; consérvalo puro, y que siga latiendo, libre, a sus anchas, orgulloso de su grandeza...

Tu admirador y amigo sincero que te abraza.

Francisco de P. Barrera.

Concurso nacional de ganados

Hasta el día 10 del corriente abril se ha prorrogado el plazo de inscripciones para presentar ejemplares en el concurso.

Y como creemos que esta provincia estará bien representada en ese certamen nacional advertimos a los ganaderos esta nueva prórroga para su conocimiento.

También se ha conseguido de las compañías ferroviarias la aplicación de tarifas especiales para el transporte de ganado, maquinaria y cuanto concurrirá al certamen.

La junta provincial de ganaderos facilitará detalles.

Tribuna libre

Sr. Director de LA PALANCA:

Muy Sr. m.: Le adjunto a continuación unas onzillas por si considera de interés su publicación. Es un hecho insólito y altamente desagradable para los labradores y ganaderos el que expongo y recurro a su periódico por que siempre vi en el un alto espíritu de justicia en la defensa de estos casos anormales.

Mil gracias anticipadas y queda de V. afm. s. s.—Un labrador alcarreño.

El Ayuntamiento de Guadalajara y la parada de sementales del Estado.—Un caso inconcebible.

Indudablemente los labradores estamos dejados de la mano de Dios.

Ya no es el Poder Público con las incapacitaciones, las tasas, el arancel y la importaciones de trigo extranjeros quienes atacan, despiadadamente a nuestros intereses; no.

Hoy, el agresor es otro; es, nuestro vecino, nuestro amigo y... lo es hasta nuestro compañero de industria agraria.

En el caso a que queremos referirnos se trata nada menos que del Ayuntamiento de la Capital que tiene como Alcalde un agricultor de la campiña.

Pues bien; este Ayuntamiento, que se esforzó cuanto pudo y algo mas que lo que pudo en hacer que se cumpliera la mencionada Ley de Subsistencia; que impidió, con dureza, la salida de trigo, cuando el vino en gana y que recurrió a la incautación del mismo cereal siempre que lo estimó conveniente, este Ayuntamiento, repito, se ha negado, rotundamente a admitir, en Guadalajara, una parada de sementales del Estado (Depósito de Alcalá) que la Junta provincial de ganaderos y el Sr. Comandante de la Cría Caballar de esta provincia, habían conseguido.

No nos explicamos tal resolución: Ya que el Poder Público mirando a los intereses ganaderos nacionales y en desagravio quizá pone a disposición de esta granjería regional la parada a que aludimos parecía natural que el Ayuntamiento de Guadalajara, a quien ha sido ofrecida, la admitiera de plano y en caso de que existieran dudas respecto a su mayor o menor eficacia hubiese de consultar rápidamente informe a las entidades agro pecuarias que en la Capital están constituidas.

Pero no señor: El Ayuntamiento que padece ese pueblo, al decir de las personas bien enteradas del asunto, se ha negado a contestar (nobleza y cortesía obligan) y cuantos requerimientos se le hicieron, alguno de ellos, el último, autorizado con la firma del Sr. Coronel de esta zona pecuaria.

¿Habrá quien se explique el por qué de esta negativa? La parada no origina gasto alguno al Municipio y sin embargo representa cuantiosas ventajas para la riqueza nacional y para los intereses ganaderos regionales. Y yo pregunto? será esta la causa del por qué no se acepta?

Indudablemente los labradores estamos dejados de la mano de Dios. Los Ayuntamientos de Marchamalo, Yunquera, Horche y otros varios la hubieran aceptado sin vacilaciones y tendríamos este año y los sucesivos para a pero el Ayuntamiento de Guadalajara, teniendo un agricultor en su Presidencia, se ha portado con los ganaderos vecinos, con no menos ingratitud que el perro del hortelano: Ni se comió la col ni consintió que otro se la comiera.

Alguien asegure que este es el preludio de una nueva Era de política liberal romanista y que el Conde ordena que se nos dispensen estas atenciones a los agrarios para utilizar nuestra fuerza en ultteriores empresas. ¡Rediez y que bien empieza! ¡No consienten ni con que utilicemos aquello que el Estado da gratuitamente a cuantos lo solicitan!

¡Ah! Se me olvidaba. En las asambleas todos los oradores sienten un amor tan acendrado por el campo!!!

Verdaderamente los labradores estamos dejados de la mano de Dios.

Gobierno Militar

Orden general de la Región, el día 31 de Marzo de 1922, en Zaragoza.

El crecido número de instancias que por parte de los interesados se remiten a las Comendancias Generales de Africa en solicitud de los devengos que corresponden a los individuos y clases que se hallen prisioneros o en el concepto de desaparecidos en virtud del derecho que concede el Real Decreto de 20 de Agosto y R. O. de 30 de Septiembre últimos (Ds. Os.—Números 185 y 221 respectivamente) y lo incompletos de documentación acreditativa del derecho que puedan tener al percibo de los sueldos o haberes con que se remiten aquellas son causa de dilaciones en la resolución así como multiplican los trámites precisos para llegar a ellos, y al objeto de obviar las dificultades antes apuntadas, el Excmo. Señor Capitan General de la Región se ha servido disponer lo siguiente:

Las personas a quienes con arreglo a las disposiciones mencionadas correspondan el derecho al percibo de sueldos o haberes por su parentesco con las clases e individuos que se encuentren en el caso primeramente citado solicitarán de dicha superior Autoridad por medio de instancia la instrucción de información testifical encaminada a acreditar su derecho a ella.

Una vez llegadas las instancias a esta Capitanía General se ordenará la instrucción de la información de referencia a un Juez Militar y tan pronto ésta sea terminada se dictará por el Excmo. Capitan General la oportuna resolución que se comunicará a los interesados para que éstos llegados a su poder la remitan con la nueva instancia en solicitud de los referidos devengos a los Comandantes Generales de Africa verificándose el curso de estas nuevas instancias por conducto de los Gobernadores Militares de las provincias en que las personas interesadas residan, siendo estas Autoridades las que mantendrán el trámite directo entre los interesados y las Comandancias Generales de Africa.

La información testifical a que se alude se limitará a poner de manifiesto el grado de parentesco de los solicitantes con los individuos prisioneros o desaparecidos y la comprobación de estos extremos, bien entendido que las instancias en solicitud de instrucción de dicha información solo abarcarán los puntos consignados.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El General Jefe de R. M.—Miguel Correa—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice «Capitanía General de la 5.ª Región—Estado Mayor».

Es copia.—El Comandante Secretariol Angel M. Peñalver.

En el número próximo, «Galería Arriacense», D. Luis Fernández Navarro.

La Escuela de Telégrafos

¿En que quedamos?

Hace dos semanas leímos en la prensa local que ya habían escrito los Padres Jesuitas una carta renunciando a los Asilos de San Roque.

Y en los periódicos de la semana pasada volvemos a leer que la carta en cuestión solo afirma que se pondrán los jesuitas al habla con el representante de los herederos de la señora Condesa de la Vega del Pozo para decidir si aceptan o no.

¿Pero quien se divierte en facilitar semejantes informes tan desprovistos de verdad, en perjuicio de la prensa que tiene que rectificar todas las semanas?

¿Serán los mismos que el día en que el Alcalde y sus acompañantes no lograron ver siquiera al principal de los dueños de los Asilos ni obtener de éstos una respuesta categorica telegrafaron desde Sevilla empleando las frases de «Triunfo completo» «Asegurado éxito» etc. etc.?

Insistimos una vez mas en que se lleva muy mal el asunto y que por ese camino nos quedaremos sin Escuela de Telégrafos y sin Residencia de Jesuitas.

Y luego que no digan que somos pesimistas. Lo que pedimos es organización, seriedad, para lograr que puedan venir la Escuela y Talleres de telégrafos.

Notas agrarias

Asamblea agraria

En Salamanca se celebró el día 30 del pasado marzo una asamblea agraria de Alcaldes, a la que asistieron representantes de sesenta y seis pueblos del presidente de la Diputación y los diputados provinciales agrarios. Se aprobaron unas conclusiones en las que se estima insuficiente el nuevo aumento de los derechos del trigo a 14 pesetas.

Los agricultores de Guadalajara deben tomar nota del movimiento que en otras provincias se observa, para defender los intereses de los que viven de la agricultura.

Pérdida

Un obrero necesitado ha perdido un bolsillo monedero de cuero, marrón, con una cantidad. Se gratificará al que lo presente en el hotel «Villa Seta».

Crónicas femeninas

Las perlas artificiales

El invento ha causado gran sensación. Desde que se publicó la noticia de que cierto individuo japonés, en colaboración con infelices ostras, había logrado fabricar una clase de perlas tan difíciles de distinguir de las auténticas, que haría falta partirlas para saber si son cultivadas o de las otras, muchas señoras no salen de su estupor.

Por lo que dicen los periódicos, el procedimiento que emplea ese buen nipón consiste en introducir o injertar, de cierta manera, una perla defectuosa o pequeña dentro de una ostra perlifera. Esta no se da cuenta de la maquinación y amorosamente, cada año, va cubriendo de capas la perla, que va aumentando de tamaño a medida que pasa el tiempo, hasta convertirla en una hermosa perla, idéntica por fuera a las mas puras que pueden pescarse en el golfo Pérsico.

Los gran es fabricantes de perlas y joyeros están inquietos por la imposibilidad de distinguir unas de otras; pero tranquilizan a su clientela, haciéndoles creer

que así como se puede distinguir un goya auténtico de un apócrifo, así también se pueden distinguir las perlas cultivadas de las naturales.

Sin embargo, esta noticia puede que regocije intimamente a muchas señoras, sobre todo a las que no poseemos ningún collar de perlas verdaderas, porque ¿qué nos importa que una perla tenga dentro una perla muerta o que esté rellena, sencillamente, de serrín, si la superficie, el maravilloso oriente que admiramos en las perlas, es igual a de las otras?

Vengan las perlas del buen Chin-Chan Chun, o como se llame ese japonés, y sean por dentro como sean, siempre que estén al alcance de nuestra bolsa.

Es lamentable que con ese motivo ocurra un terrible «crak» perliro y que las opulentas poseedoras actuales, de tan preciadas joyas, pierdan muchos miles de duros; pero queda el consuelo de pensar que esto no las llevará a la ruina, porque la señora que tenga medio millón en perlas tendrá muchos millones de capital, y esa pérdida no pasará de ser una contrariedad.

Leonora de Olózaga.

En el número próximo, «Galería Arriacense», D. Luis Fernández Navarro.

La Escuela de Telégrafos

¿En que quedamos?

Hace dos semanas leímos en la prensa local que ya habían escrito los Padres Jesuitas una carta renunciando a los Asilos de San Roque.

Y en los periódicos de la semana pasada volvemos a leer que la carta en cuestión solo afirma que se pondrán los jesuitas al habla con el representante de los herederos de la señora Condesa de la Vega del Pozo para decidir si aceptan o no.

¿Pero quien se divierte en facilitar semejantes informes tan desprovistos de verdad, en perjuicio de la prensa que tiene que rectificar todas las semanas?

¿Serán los mismos que el día en que el Alcalde y sus acompañantes no lograron ver siquiera al principal de los dueños de los Asilos ni obtener de éstos una respuesta categorica telegrafaron desde Sevilla empleando las frases de «Triunfo completo» «Asegurado éxito» etc. etc.?

Insistimos una vez mas en que se lleva muy mal el asunto y que por ese camino nos quedaremos sin Escuela de Telégrafos y sin Residencia de Jesuitas.

Y luego que no digan que somos pesimistas. Lo que pedimos es organización, seriedad, para lograr que puedan venir la Escuela y Talleres de telégrafos.

Notas agrarias

Asamblea agraria

En Salamanca se celebró el día 30 del pasado marzo una asamblea agraria de Alcaldes, a la que asistieron representantes de sesenta y seis pueblos del presidente de la Diputación y los diputados provinciales agrarios. Se aprobaron unas conclusiones en las que se estima insuficiente el nuevo aumento de los derechos del trigo a 14 pesetas.

Los agricultores de Guadalajara deben tomar nota del movimiento que en otras provincias se observa, para defender los intereses de los que viven de la agricultura.

Pérdida

Un obrero necesitado ha perdido un bolsillo monedero de cuero, marrón, con una cantidad. Se gratificará al que lo presente en el hotel «Villa Seta».

Academia de Ingenieros

Relación de los aspirantes que han aprobado los exámenes de ingreso:

D. Jaime Arteaga, D. Máximo Briones, D. Joaquín de la Torre, D. Guillermo Romero Robles, D. Alvaro Padilla, D. Román Martínez de Velasco, D. Manuel Lucena Tena, D. Julián Sánchez, D. Víctor García Santos, D. Esteban Coliantes, D. Cayo Coterón de la Sota, D. José García Alós, D. José Arenas Troya, D. Fernando Díaz D. Enrique Corbella, D. Francisco Ochoa, D. Blas Contreras, D. Roberto Fritachi, don Francisco Carbonell, D. Rafael Salinas, D. Hipólito Bárcena, D. Ramón Lucini, D. Luis Azcárraga, D. Santiago Anderriz, D. José Márquez Pan, D. Felipe Dann Guillelmi, D. Sebastián Iriarte, D. José Laguna Zabala, D. Pedro Martínez Zorrilla, D. Manuel García Gómara, D. Fernando García Laurel, D. Ignacio Revenga, D. Jaime Martínez García, D. Nector Renedo, D. Teodoro González, D. Rafael Rivera Liñán don Carlos Lemus, D. Rafael Castellano, D. Pedro de Rueda, D. Pascual Liñán, D. Fernando Delgado, D. Pascual Cervera, D. Ramón Blecua, D. Sebastián Andreu, D. Ramón Castro, D. José García Jauret, D. Raimundo Hita, don Mariano Fernández Gavarrón, D. José Anel, D. Ramón Bustelo, D. José Quintana, D. Jerónimo Ibran, D. Antonio Morales, D. Angel Scandella, D. Víctor Malagrava Cardona, D. Joaquín Fulla, D. Ignacio Bujía, D. Ramón López Solano, D. Antonio Ambrosi, D. Francisco Roselló, D. José Espada, D. Antonio Pérez Castresana, D. Antonio Laorden, D. Carlos Gómez Giménez, D. Andrés Martínez, D. Gonzalo Muro, D. José Camón Gironza, don Francisco Dopico, D. Siro García del Pino, D. Angel Pérez Nievas, D. Angel Ochotorena, D. Francisco Muñoz Vicen, D. Lorenzo García Cabezón, don José Calderón Gaztelú y D. Cándido Fernández.

Este periódico se vende en los kioscos de la Plaza Mayor y del Jardínillo.

A vuela pluma

De todas partes se oyen quejas y lamentos, contra la ola creciente de inmoralidad que amenaza sumergir en el abismo, el último resto de pudor y virtud que aun queda a nuestra querida España; pero no hay que desalentar pues todavía se ven ciudades y pueblos que se sacrifican por defender la Fé y en el número de éstos podemos citar el pueblo de Cogolludo que desde el día 19 al 26 ha celebrado la Santa Misión demostrando así su espíritu cristiano.

El día 19 a media tarde, los acentos graves al par que alegres de las campanas, invitaban desde la airosa y levantada torre a todos los vecinos de Cogolludo que salieron a recibir a los R. P. Misioneros Basilio Fraja y Mario Echeverría, Hijos del Corazón de María, de las residencias de Calahorra y Madrid. El Sr. Cura párroco y autoridades civiles y militares dieron alto ejemplo saliendo al encuentro de aquellos que venían a proporción días venturosos, uniéndose a este recibimiento el vecindario y acompañándoles a la iglesia para dar comienzo a la Santa Misión.

Esta se ha desarrollado en tres ejercicios, primero, las que acudían presididas por sus profesores, los cuales merecen un aplauso público por el auxilio prestado para el buen resultado de la Misión; segundo, a las cuatro de la tarde ejercicios para las jóvenes que asistían numerosas y fervientes a escuchar el llamamiento de Dios; y tercero, por la noche el ejercicio principal al que han asistido el Ayuntamiento, ocupando los tradicionales bancos de la justicia y numeroso auditorio, distinguiéndose los mozos por su asidua asistencia y atención a los cantos, así como

también los niños que aunque muchos algo traviesos, merced al celo de los señores maestros han asistido con gran compostura. Todos cantaban y rezaban con fervor tangible, escuchando con atención imponente las tremendas verdades que les predicaban.

El día 24 se celebró la bendición y consagración de los niños a la Virgen; a dicho acto se asoció el pueblo en una multitud, celebrándose también como hijos suyos. El último día de Misión hubo procesión por S. D. M. por las calles del templo (por el tiempo no permitió otra cosa) a continuación el R. P. Zola pronunció una respetuosa alocución de despedida, como vino a todo el auditorio y terminando dando la bendición para el próximo acto de la Misión.

El 27 por la mañana los hijos de Cogolludo hicieron una entusiasta despedida a los misioneros, separándose de ellos con pena y hubier n deseado comenzar el nuevo la Misión; todos pedían y rogaban aquellos mensajeros del cielo y no olvidaran en sus plegarias al pueblo de Cogolludo; y ellos como si les costara trabajo desprenderse del pueblo que acababan de evangelizar haciendo su obra de varones apostólicos y que con tal entusiasmo había escuchado sus consejos; en aquel momento de despedida le dabamos su bendición.

El parabién al celoso Sr. Cura párroco D. Juan de Mingo y a todos sus feligreses; que Dios les ayude para que fructifiquen en sus almas los santos pensamientos que han oído de los R. P. Misioneros, teniendo en cuenta que éstos son el eco del Maestro eterno a través de los tiempos. Hay actos que permanecen imborrables en los corazones que sienten.

Cogolludo 28 3-922.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Preside el señor alcalde y asisten los señores Ortega Somolinos, Olivier, San Prado Aparicio, Casado y Suárez.

Se acuerda socorrer a la viuda del portero Victoriano Mínguez con el pago de los gastos de de enterra y dos pagas toca para lutos.

También se acuerda adherirse a la protesta formulada por el Ayuntamiento de Bilbao, contra los nombramientos de alcalde por Real orden.

Se concede licencia a D. Isidro Tabares para derribo de la casa número 25 de la calle del Ingeniero Mariño, y a D. Juan Torres para construir una casa en el paseo de San Antonio.

Se aprueba un proyecto de alineación y rasante para la calle de Montemar, un presupuesto para ejecutar obras de reparación en el Matadero público.

También se aprueba una moción de la alcaldía, dispensando del pago de arbitrios municipales a las nuevas construcciones y obras de ampliación y aumento de pisos que se soliciten en el plazo de tres meses, para conjurar la crisis de viviendas.

También se aprueba otra moción para la adaptación de las reformas de personal introducidas en el presupuesto para el próximo ejercicio.

Se concede el socorro de costumbre a la viuda del guarda de los mandamientos «Fuentes de Tortija», Julián Fernández, se confirma el nombramiento de guarda a favor de Manuel Sánchez Burga.

Se acuerda que por el ingeniero municipal se formule proyecto de concurso para contratar el mechaqueo de plaza destinada a la pavimentación de vías públicas.

Da cuenta del estado de muchas propuestas durante la semana anterior y de una comunicación del Gobierno civil volviendo con su aprobación el presupuesto ordinario de Ingresos y gastos para 1922 a 23.

Se aprueba el expediente de reparto de fondos del Pósito entre los labradores que lo soliciten.

15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE * * * DEPURATIVA Sales naturales de «La Margarita en Loeches, BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE * * * DEPURATIVA Sales naturales de «La Margarita en Loeches, BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE * * * DEPURATIVA Sales naturales de «La Margarita en Loeches, BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE * * * DEPURATIVA Sales naturales de «La Margarita en Loeches, BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

Sesión extraordinaria

El sábado a las doce de la mañana celebró sesión extraordinaria nuestra corporación municipal, para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Con asistencia de escaso público dio comienzo el acto, que presidió el señor Solano, asistiendo los Sres. Ortega Somolinos, Olivier, Juitel, Díaz Cemeute, Suárez, Ortega Raposo, Palomares, Prado (D. L.) y Sanz.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde, Sr. Solano, pronunció un discurso, encaminado a realizar la gestión de los concejales a quienes se había honrado en presidir.

Asistió a la cuestión de subsistencia, diciendo que mientras en otras poblaciones se vendían los 100 kilos de harina a más de 199 pesetas, aquí no pasaron de 64 y el pan de 65 céntimos.

Dió cuenta de algunas de las reformas realizadas por el Ayuntamiento y de los trabajos llevados a cabo en el asunto de aguas, manifestando que se había arreglado la red interior de distribución y se habían colocado 108 contadores. Así mismo lo hizo de la gestión administrativa realizada, haciendo presente que existiendo una deuda de 177.000 pesetas al comenzar el Ayuntamiento que ahora cebsa, se había reducido esa cantidad a 145.000.

Terminó elogiando la unión que había existido entre todos los concejales.

Acto seguido fueron designados los señores Olivier, Díez Clemente, y Sanz para recibir a los nuevos concejales entrando en el salón al poco tiempo, precedidos de maceos y alguaciles, los Sres. Sanz caballero, Del Río (D. E. y D. F.), Casado, Carretero, Martín y Prieto.

No asistió el Sr. Vado, por continuar enfermo.

Ocupó la presidencia el Sr. Juitel, con cejal de mayor votación, y se procedió a la elección de alcalde, obteniendo 11 votos el Sr. Solano, por 6 papeletas en blanco.

Después fueron elegidos tenientes de alcalde D. Felipe Ortega, D. Aurelio Olivier y D. José Sanz Caballero, por 11 votos cada uno y D. Eduardo del Río, por 10.

Las minorías votaron a los Sres. Martín, Prado, Del Río (D. F.) y Sanz.

Fueron elegidos síndicos D. Daniel Carretero y D. Félix Suárez, obteniendo 5 votos D. Emilio Casado.

Se acordó que las sesiones continúen celebrándose los miércoles, a las 6 de la tarde.

El Sr. Solano dió las gracias a la Corporación por haberle nombrado alcalde, manifestando que en todos sus actos daría la sensación de que era liberal y de que con preferencia atendería a las cuestiones sociales.

En nombre de las clases proletarias agradeció esos propósitos el Sr. Martín. D. Eduardo del Río pronunció un elocuente discurso ofreciendo trabajar por el saneamiento de esta ciudad.

Y terminó el acto con breves palabras del Sr. Carretero, solicitando de la Corporación prestase gran atención a la enseñanza.

CURTOS

Parroquia de Santiago.—Domingo de Ramos.—A las nueve y media bendición y distribución de ramos, procesión, misa y sermón. Por la tarde a las seis y media ejercicio de costumbre.

Jueves Santo.—A las diez Divinos Oficios. Por la tarde a las seis y media ejercicio de la Hora Santa y a las siete y cuarto sermón de Pasión a cargo del Coadjutor D. Bernardo B. Sevilla.

Viernes Santo.—A las nueve y media Divinos Oficios. Por la tarde a las seis y media Hora de Soledad a las siete y cuarto sermón a cargo del Párroco D. Francisco Mariño, y, a continuación Péseme a la Santísima Virgen de la Soledad.

Sábado Santo.—A las nueve Divinos Oficios. Por la tarde a las seis y media Requía cœli.

Domingo de Resurrección.—A las nueve y media Procesión del Resucitado, misa y plática. Por la tarde a las seis y medio Rosario y Requía cœli. A. M. D. G.

Pérdida

Se ruega al que haya encontrado un cuaderno de hule negro con lecciones de Derecho, lo reclame a esta redacción, donde se le gratificará.

De sociedad

El domingo, San Francisco de Paula celebraron su santo los señores Rojas, Tapia, nuestro director Sr. Barreira y su hijo mayor.

También celebró el suyo la señora de nuestro querido amigo D. Antonio Redondo.

En Triépal falleció el jueves el respetable abogado y propietario D. Diego de Castro.

A su distinguida viuda e hijos testimoniarnos nuestro sincero pésame.

Ha volado al cielo la niña recién nacida de los señores de Olivier.

Para Pamplona ha salido el Coronel de Infantería Sr. Gallego.

Con los señores de Sánchez Tembleque pasa unos días la bella señorita Mercedes Seca.

Se encuentra mejorada de la indisposición que sufría la distinguida señora de Fluiter (D. Miguel). Mucho lo celebramos.

Nos alegraremos mucho de que mejore pronto el hijo menor del inteligente Jefe de esta Sección de Telégrafos D. Ramón Vez, que se encuentra enfermo.

El lunes se cumplió el primer aniversario de la muerte del sabio catedrático de la Central y senador del Reino Excmo. Sr. D. Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas de Quadros y Castrillo, Marqués de la Merced, a quien profesamos en vida todos los respetos y cariño que merecía por su caballerosidad, y sus bondades. A la familia toda y especialmente a su hijo nuestro muy querido amigo el señor Conde de Santa Engracia y a su hijo político el digno Juez de primera instancia de esta capital Sr. Ruiz Falcó y distinguida señora reiteramos nuestro pésame.

Nuestro querido amigo el culto ex-magistrado de esta Audiencia don Luis Folache, que ha sido ascendido al cargo de abogado Fiscal de Barcelona nos ruega hagamos presente a sus amistades de esta capital que no pudo despedirse como era su deseo, por la precipitación de su viaje, pero que a todos hace presente su reconocimiento por las atenciones recibidas y que algún día volverá a Guadalajara para cumplir su propósito.

Y nosotros complacemos con mucho gusto a nuestro buen amigo publicando esta nota.

En Madrid ha pasado dos días nuestro querido amigo y compañero D. Juan Manuel Medrano.

Hoy ha salido para Ceuta la señora de Grendiain, hija del digno presidente de la Audiencia Sr. Bonilla.

El próximo viernes de Nuestra señora de los Dolores celebrarán sus días las señoras de Fluiter, viuda de Laguardia y señoritas de Montero, Algár, Marín.

MERCADOS

Aceites.—Andalucía.—En esta región se ha acentuado la calma últimamente y alguna baja, oscilando los precios según las comarcas, pero cotizándose por término medio de 18 a 18 50 pesetas los diez y medio kilos. En varios puntos productores de la provincia de Córdoba se han llegado a vender los once kilos y medio por 18 pesetas. En la de Jaén hay muy poco movimiento de ventas, y las escasas operaciones que se efectúan son únicamente para el consumo interior. Véndense los aceites corrientes de 18 25 a 18 50 pesetas sobre vagón los once kilos y medio, y los superiores de 20 a 20 50 pesetas, según clase.

En Sevilla predominan precios fijos, hallando colocación con bastante dificultad las abundantes entradas que efectúa la arriera, pagándose las clases de 3 grados de aceite de 18 75 a 19 pesetas. Los precios medios corrientes son: aceites buenos, de 18 25 a 18 75 pesetas los 11 60 kilos; aceites endebles, de 18 a 18 25 pesetas, con tendencia floja.

Barcelona cotiza: andaluz corriente, a 196 pesetas los 100 kilogramos; Tortosa viejo a 243; Aragón nuevo, a 270.

Recientemente en Tortosa ha surgido alguna actividad, viéndose algo más animada la plaza en aceites del país, de tres grados, que se han pagado a 32 pesetas los 15 kilos. También han tenido bastante colocación los de 5 a 6 grados, cotizándose de 30 a 31 pesetas, debiendo advertirse que los tenedores se resisten a vender, pretendiendo las 32.

Otros aceites.—Han mejorado algo los precios de los orujos en Barcelona, que se pagan: verde 1°, de 108 a 113 pesetas los 100 kilos; amarillo, 1°, de 121 a 126; amarillo 2°, de 113 a 117. En aceites de coco cotiza el seco blanco con envase, a 140; el cocón, a 170; palma, a 191; cacahuete, 180; linaza crudo, 190; cocido, 198; incoloro, 220.

LA MARCHA REAL ESPANOLA

Hablando hace algún tiempo nuestro Rey con el poeta Eduardo Marquina, le expuso sus deseos de que el himno nacional pudiese ser cantado con una letra elevada y noble que transmitiese a las almas el fervor patriótico que la música inspira.

Marquina, gran poeta, convirtió en realidad los deseos del soberano, escribiendo admirables versos ajustados a la melodía de la Marcha Real, que fué cantado por primera vez en Burgos con ocasión de las pasadas fiestas.

He aquí las excelentes letrillas que pronto serán populares y se cantarán en los cuarteles y en los campamentos y que la distinguida Profesora de Música de estas Normales señorita Pilar Blasco ha hecho ya cantar a sus alumnas, ejemplo que debiera imitarse en todas las Escuelas nacionales de la Monarquía.

Fuente de acción.

Danos, Patria, las armas de Cantabria y el valor del Cid, ¡queremos campar! Danos, Patria, la lanza del Quijote, de Teresa, el Dios, ¡queremos delirar! Nuestra bandera queremos tejer, ¡danos la rúca de oro que movió Isabel! Más que los siglos queremos durar, ¡danos tu barro, España, que será inmortal!

Espectáculos

Teatro-Casino

Un gran éxito para este teatro constituyó el domingo anterior la actuación de Amalia de Isaura, a cuyo anuncio se agotaron las localidades de las dos secciones en que tomó parte.

La genial artista de inimitable gracia obtuvo uno de los mayores triunfos siendo celebradísima por el público que sin cesar la aplaudió obligandola a hacer infinidad de números, todos ellos saladísimos, tal como Amalia de Isaura los interpreta.

Actuó también con el éxito de siempre la figura de biscuit Concha Robles. En la pantalla se exhibió la primera jornada de «Las dos niñas de París», que dejó una impresión de agrado llena de interés en la concurrencia.

Teatro Principal

El domingo último figuraban en el programa de este coliseo la pareja de bailarinas Itai-Off, Lili Molina, que es una cancionista agradable y muy linda, y Alfredo Chimentí. Este artista nos hizo un repertorio de monólogos y canciones que estaba muy en boga muchos años antes del conflicto europeo y es lástima porque Chimentí, que vale, no debe desconocer que en el arte hay que renovarse para vivir.

Dió principio la exhibición de «El rey de la plata», película de marca alemana en ocho jornadas que a juzgar por la primera promesa ser uno de los grandes éxitos cinematográficos.

Hoy miércoles, se proyectará la segunda jornada de dicha película.

«Santa Isabel de Ceres»

La compañía que dirige Leandro Alpuente ha sido contratada por la empresa del Teatro Principal, y mañana jueves dará en este coliseo dos representaciones de la tragedia popular en cinco actos, de Alfonso Vidal y Planas, «Santa Isabel de Ceres» que tan extraordinario éxito ha obtenido durante la presente temporada en el teatro Eslava de Madrid.

Gacetillas

Comunicación.—El subsecretario del ministerio del Trabajo comunica a este Gobierno, que en cumplimiento de la Real orden de cuatro del corriente mes, han sido incorporados al mismo los servicios de Industria y Comercio que radicaban en el de Fomento, teniendo en cuenta el Artículo 170 del reglamento de verificación de contadores eléctricos y la Real orden de catorce de agosto de mil novecientos veinte.

En lo sucesivo deberán ser dirigidos a dicho ministerio de Trabajo, todos los asuntos relativos a tarifas, suministro de energía eléctrica, verificaciones de contadores y condiciones de seguridad de las instalaciones.

Nacimiento.—La esposa del secretario de Usos, D. Pedro Antón, ha dado a luz una hermosa niña. Edad: buena.

Infanta mater.

Tienes, Patria, reliquias en las manos de cualquier rincón, y sal de todo mar...

Patria nuestra, los frutos más lejanos que en la tierra son, supiste cosechar,

¡Todo fué tuyo...! El beso español aún en dos mundos libres, palpitante está; todo fué tuyo debajo del sol, ¡pero de nadie nunca, nunca tu serás!

Tulce Patria

¡Patrio cielo...! No hay cielo en todo el mundo como el español, más alto que otros es.

¡Mar de España...! Tan claro y tan profundo como el nuestro, el sol no ha visto otro a sus pies, ¡Ríos, colinas...! ¡Oh, patrio jardín! La más amarga vida no es amarga en tí; para que dure tu hechizo hasta el fin, ¡danos, España, el goce de morir por tí!

La bandera.

¡Gloria, gloria...! Corona de la Patria, resplandar marcial, que es el oro en tu pendón! ¡Vida vida...! Futuro de la Patria que, en tus ojos, es abierto corazón! ¡Púrpura y oro, bandera inmortal! En tus colores, juntos cielo y tierra están. ¡Púrpura y oro! ¡Luchar y triunfar! ¡Tú eres, bandera, el sello del humano afán!

Eduardo Marquina.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 5.—Juzgado de Pastrana, contra Pablo de Lucas, por atentado; a., señor Bravo; p., señor Esteban.

El mismo día y del Juzgado de Guadalajara, contra Segundo Manuel Caballero, por estafa; a., señor Quijote; p., señor B. áñez.

Día 8.—Juzgado de Guadalajara, contra Domingo Manuel Almenáras, por hurto; a., Sr. Solano; p., Sr. Blázquez.

El mismo día y del Juzgado de Brihuega, contra Mariano García, por lesiones; a., señor Bravo y Z. bia; p., Sres. Ramírez y Esteban.

Bazar La Tijera de Oro

Esta casa presenta un enorme surtido de medias de hilo y de seda con un 50 por 100 de rebaja.

Poseción.—Se ha poseionado de su destino el nuevo comil arío de Guerra de esta plaza, D. Nemesio Vezonesi.

Para los soldados de Africa.—La Comisión provincial de la Cruz Roja de Málaga encarga se haga público que desde principios de Agosto tiene establecido un servicio para la remisión de metálico y encargos (de cualquier peso, clase y tamaño), a los militares de la zona de Melilla.

Dicho servicio se practica gratuitamente, debiendo enviarse los encargos al Sr. Presidente de la mencionada Comisión provincial, indicando el nombre, Cuerpo de Ejército y Compañía de cada destinatario.

Defunción.—El miércoles pasado falleció el conocido agricultor e industrial D. Valeriano Plaza, D. E. P.

Al siguiente día se pate tizaron las muchas simpatías con que contaba el finado, pues el acto del sepelio contó gran concurrencia. A su viuda e hijos testimoniarnos nuestro sentido pésame.

Bautizo.—Ayer se celebró en la Iglesia de Santiago el bautizo de la niña que la Escuela Normal de maestras acordó proteger imponiéndle una cartilla de ahorro costeada por las alumnas y profesoras de dicho Centro.

Desde Torreblanca.—Por acuerdo del Ayuntamiento, y con la cooperación del culto maestro D. José Palencar y demás autoridades; se ha celebrado solemnemente la fiesta del árbol.

Los niños, reunidos en la Casa consistorial, cantando el himno a la Bandera y acompañados de toda la comitiva se encaminaron a la Iglesia donde se celebró misa solemne y terminada, el pueblo en masa, cantando el himno a la fiesta del árbol regresaron a la Casa Ayuntamiento donde se pronunciaron discursos y los niños José Palencar, Cipriano Saboya, Mateo Buguero, Teodoro Lloca, Ceáreo de la Torre, Juitel O. alla, Leoncia Muela y Esperancita Ferrández, recitaron poesías alusivas al acto y patrióticas, logrando todos merecidos aplausos.

Por la tarde, reunidos a las dos, después de rezar el Santo Rosario y hecha la bendición de los árboles por el Párroco Sr. M. gero, se procedió a la plantación de los mismos y acto seguido el Ayuntamiento obsequio a los niños con huevos, galletas, pan y vino y cantando nuevamente el himno al árbol se dió por terminado.

nada la fiesta cuyo recuerdo perdurará en el corazón de todos los concurrentes y en particular en el de los niños.

Ofrecimiento.—El digno Gobernador civil Sr. Marqués de Haza nos ofrece su cargo y su consideración personal.

Ya habíamos hecho presente en estas columnas que estamos a su disposición para cuanto nos estime útiles en relación con el servicio público.

Y le reiteramos nuestro saludo y deseo de que en este Gobierno como en otros que ha desempeñado pueda realizar una gestión brillante.

ULTIMA HORA

Servicio especial de LA PALANCA

(POR TELÉFONO)

Madrid 5 Abril, 3:30 tarde

El Sr. Sánchez Guerra ha tenido una extensa conferencia con el Sr. Marqués de Alhucemas. Este se muestra en las mejores disposiciones para cooperar a los planes del Gobierno.

—Esta mañana se han posesionado de sus cargos el nuevo presidente del Consejo de Instrucción pública Sr. Prado Palacio, el Subsecretario de Instrucción pública Sr. Castel, el Comisario de Pósitos marqués de Aracena y los Inspectores de enseñanza.

—En la firma de hoy entraban decretos muy importantes de Guerra que no ha sido posible averiguar.

—El ministro de Marina presentó proyecto de ley de fuerzas navales para 1922.

—El ministro de Hacienda ha concedido un crédito extraordinario para la Escuela de Agricultura.

—Anoche marchó a Africa el general Berenguer el que despidieron en la estación casi todo el Gobierno y muchas personalidades. A su paso por Málaga ha recibido muchas pruebas de consideración.

—En Melilla columna Cabanellas tomó posición Ychi-Usuca con su avanzadilla del morabo.

SE VENDE

una tartana.—Razón: D. Esperanza Roquero. Marchamalo.

PROFESORA DE DIBUJO

SE DAN LECCIONES.—JAUDENES, 49

Se venden

tres bancos de carpintero y bastantes herramientas.—Razón al pro'uado D. José Sanz y Sanz, Jaudenes, 20 3.º

HERNIA



LA CURACION cierta y radical de la hernia por el uso del braguerosolo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa película de compresión suave de

M. GLASER

el afamado especialista de París, 63, Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente.

Con un fin humanitario, este eminente práctico que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente la aplicación de sus aparatos en las poblaciones siguientes.

11, pues, todos: MADRID, el martes 4 Abril, desde 9 mañana hasta 9 noche, y el miércoles 5 desde 8 mañana hasta 5 tarde, Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

ALCALA DE HENARES, viernes 21 Abril, desde 10 mañana hasta 7 tarde, Gran Hotel Cervantes.

GUADALAJARA, el 22, Palace Hotel. MADRID, el 23 desde 8 mañana hasta 9 noche y el 24 desde 8 mañana hasta 5 tarde, Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33

NUOVA FAJA VENTRAL

Enabazca, obesidad, matriz, relajamiento de órganos. Fo. leto franco contra demanda.

Guadalajara: Imp. El Sol

CRÉDITO S. LOINAZ SAN SEBASTIAN

Todos los artículos garantizados y de las mejores marcas conocidas

¡FIJESE! ¡FIJESE! ¡FIJESE!

Esta importantísima casa, la primera de España en su género, ha ampliado sus operaciones de VENTAS A PLAZOS con los artículos que a continuación se detallan.

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Acordeones. | Instrumentos cirugía. |
| Alfombras. | Id. matemáticas. |
| Aparatos fotográficos. | Id. música. |
| Aparatos sanitarios. | Id. óptica. |
| Automóviles todas marcas. | Id. ciencias. |
| Arneses. | Id. precisión. |
| Balanzas. | Joyería. |
| Básculas. | Librería. |
| Bicicletas. | Máquinas agrícolas. |
| Billares. | Id. de escribir. |
| Bolsos de oro y plata. | Id. para herramienta |
| Bureaux americanos. | Id. trabajar maderas |
| Cajas para caudales. | Id. tr bajar metales. |
| Camiones automóviles. | Motocicletas. |
| Cinematógrafo p.ª familias. | Motores de todas clases. |
| Dinamos. | Neumáticos. |
| Discos. | Óptica. |
| Escopetas de caza. | Peletería. |
| Gemelos prismáticos. | Pianos, pianos automáticos. |
| Impermeables ingleses. | Pistolas automáticas. |
| Instrumentos agrícolas. | Relojes de oro y plata. |
| Id. química, física | Solofonos. |

Ha visto? Ha visto? Ha visto?

En el CRÉDITO S. LOINAZ está lo que necesita el Abogado Médico, Empleados de los distintos ramos oficiales y particulares, comerciantes, obreros mecánicos, molineros, etc., así como los aficionados al ciclismo, motocicleta, auto-óvil, fotografía, caza, billar, cinematografía, solofono y música.

Las señoras pueden satisfacer sus caprichos en las secciones de Peletería, Joyería, Bolsos de oro y plata, Alfombras, etc., etc.

Pidan catálogos y detalles que serán atendidos en el acto al

REPRESENTANTE EN GUADALAJARA

MANUEL ESTEBAN

JAUDENES, 34, 2.º

Todo plazos hasta 20 mensualidades!!

CONSULTORIO JURIDICO

ENRIQUE B. CHAVARRI, N.º 2

TELÉFONOS NÚMS. 25 Y 27

GUADALAJARA

ABOGADOS DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y D. José Carrasco

Testamentarias—Asesoría de Ayuntamientos—Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles—Expedientes de quintas—Accidentes del trabajo—Consultas y dictámenes por correspondencia.

CONSULTA GRATUITA PARA LOS OBREROS

“Montblanc”

es la marca de las plumas estilográficas alemanas, de fama mundial, que no dan motivo para reclamaciones sino para recomendaciones.

Unico concesionario con depósito en esta provincia

Imprenta «Gutenberg» — Atilano Ramírez

Miguel Fluiters, 20 - Guadalajara

CALPE CALPE CALPE

NOVELAS

DRAMAS

HISTORIA

COMEDIAS

FILOSOFIA

VIAJES

(VEASE ANUNCIO EN CUARTA PLANA)

¡ENFERMOS DEL CABELLO!

USAD

AMERICANO

CAPILAR

Exito grandioso contra la caída del cabello

Activa rápidamente la SALIDA Y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA, instantáneamente.

PRECIO 6'50 PESETAS ESTUQUE

Se vende en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito general: J. ICART, Claris, 10, Barcelona

Siempre igual

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, Esta es le norma de

la casa **Agustín García Manzano**

Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja) 2 y

Plaza Mayor, 5. TELEFONO 64. Guadalajara

Droguería - Perfumería - Ortopedia - Optica

Fotografía - Pintura

Laureano Rodríguez Muriel

Sucesor de la casa MORILLAS

Ofrece a su numerosa clientela y público en general sus nuevos y amplios locales, donde ha establecido los almacenes de hierros, ferretería, camas, cristales, cementos, etc., etc.

Despacho { Plaza del Conde de Romanones y
Calle de Miguel Fluiters, núms. 85 y 87

TELÉFONO NUM. 101

Imprenta, librería, papelería, objetos de escritorio y dibujo

de Hipólito de Pablo

Gonzalez Hierro, 6. Guadalajara

Modelaciones para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores y particulares, se hacen libros, periódicos y toda clase de trabajos del ramo de imprenta con esmero y economía

Inmenso surtido en papeles de todas las clases, plumas, tinta, tinteros de viaje y mesa gran surtido en escribanías de cristal y metal, artículos de dibujo, etc., etc.

Lea V.

LA PALANCA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Mediante un contrato especial LA PALANCA publica todas las semanas artículos de Cristóbal de Castro, Ariel, Leonor de Olózaga, Feliú, Martín-Fernández, F. de Burgos, Layn, Martínez Oriol, Millán Astray, y otros periodistas de Madrid.

Cuestiones sociales. Crónicas femeninas. Cuontos y poesías. Notas de Sociedad

Informaciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámaras de Comercio y Agrícola, Obras públicas Delegación de Hacienda, Gobierno civil, etc., etc.

En LA PALANCA encontrará V. todas las semanas noticias de Cultos, Tribunales, Sucesos, Espectáculos, Política Agrícola.

GALERIA ARRIACENSE

Sección especial en la que se publicarán retratos y biografías de senadores, concejales, alcaldes y de cuantas personas merezcan que su actuación provechosa para la provincia de Guadalajara sea conocida.

Suscribase V. a LA PALANCA y por la

INFORMACION TELEFONICA

que recibe de Madrid sabrá todos los miércoles por la tarde, mucho antes de que lleguen los diarios de la Corte los acontecimientos políticos, de la guerra y de toda especie que ocurran en el día y que muchas veces no se conocen en Guadalajara hasta el día siguiente.

Redacción y Administración

Enrique Benito Chavarri n.º 2

CONTABILIDAD, TENEDURIA de LIBROS

PREPARACION PARA EMPLEADOS DE BANCOS

ENSEÑANZA PRACTICA

Preparación especial por correspondencia a los de fuera de Guadalajara

Clase práctica de mecanografía

ERNESTO DE VEGA, Empleado de Banca
TOPETE, 2, 3.º DCHA.—GUADALAJARA

Piano

Se vende uno vertical, buena marca, buen uso. Barato.

Razón en la redacción de este periódico.

SIEMPRE

RECIENTES

LEGITIMAS

ECONOMICAS

AGUAS MINERALES de TODAS CLASES

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

Lorenzo Ramirez.-30, Cruz, 30 Madrid.

Concursos de LA PALANCA

Agradecidos al favor creciente que el público nos dispensa y visto el agrado con que nuestros lectores han acudido al anterior Concurso, abrimos hoy otro, que por lo original, creemos gustará a nuestros abonados.

1.ª *¿En qué país fue ordenada pública y judicialmente la busca y captura del Presidente del Consejo de Ministros por adeudar unos céntimos a la Hacienda? (Cítese documento y fecha).*

2.ª *¿Donde consta el nombre de un intelectual español a quien, no ha mucho, la Gaceta trató de tonto por Real orden, y las razones de tan pública y grave calificación?*

3.ª *¿Quien fué el cónsul romano tan celoso de su cargo y vigilante, que no durmió una sola noche durante su consulado?*

4.ª *¿Qué sucedió en Guadalajara desde el día 6 de Octubre de 1582 hasta el 14 de los mismos mes y año?*

BASES DEL CONCURSO

1.ª Solo podrán tomar parte en este concurso los suscriptores de LA PALANCA.

2.ª Se otorgará un regalo que se exhibirá en un escaparate de un comercio acreditado de la capital al que envíe soluciones exactas a las cuatro preguntas.

3.ª Si acertaran las soluciones más de una persona se sorteará el premio entre ellas, anunciándose con anticipación el sitio día y hora en que ante estigios se procederá a verificar dicho sorteo.

4.ª Podrán enviarse las soluciones a la redacción de este periódico, Enrique B. Chavarri 2, todos los lunes de doce a una. Solo a esta hora se admitirán.

5.ª El día 15 de Abril próximo quedará cerrado el plazo de admisión de soluciones.

MERCERIA Y CAMISERIA

ESTEBAN HERMANOS

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

— Siempre últimas novedades — — — PRECIO FIJO —

20, Miguel Fluiters, 20 — Guadalajara — Teléfono, 114

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

DEL

Dr. ANDREU

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social de pesetas efectivas completamente desembolsadas
 Operando en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

50 años de existencia

Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub-director en Guadalajara D. Luis Ramirez Plaza de Don Pedro 1



APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA ELÉCTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares

Concesionarios exclusivos Villaseca y Ledesma S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao,

San Sebastián, Oviedo, La Coruña, Valencia
 Sevilla y Lisboa

FERRETERIA Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15. — GUADALAJARA

Ferretería. — Cristales. — Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y «A»

Maestros, tuberías de hierro y plomo, clavazón, herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas. Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

¡AUTOMOVILISTAS! ¡CARRETEROS!

Los PELLIZAS DE CUERO IMPERMEABLES que vende hechas y hace a medida el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO no tienen rival por su duración eterna y precios baratísimos.

IMPERMEABLES DE LUJO Y PARA CAMPO surtido enorme

Miguel Fluiter, 67 y 69 (Frente al Palas)

Teléfono, 132 — Guadalajara — PRECIO FIJO

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
 desde que no he vuelto a padecer de
Estómago
 gracias al uso del
DIGESTÓNICO
 De venta en farmacias y droguerías

SARNA

El mejor antiséptico SULPHOSAL CLEDERA

Curación en 24 horas. (En baños). Hace desaparecer el sarpullido antiguo de la cara, eczemas, herpes, manchas y granulaciones; proceden o no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido. Ocho años de éxitos y de honrosas distinciones otorgadas por eminentes Médicos que prefieren el Sulphosal a otros similares. «Creditan su bondad para la curación pronta de la Sarna y otras enfermedades de la piel. Rechazad imitadores».

DE VENTA FARMACIA DEL MEDIODIA

Atocha, 110, Madrid y principales boticas

PRECIO 350 PESETAS

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar...
 Quince a VEINTE gotas de
HIPODERMOL?
 Pues tómela ahora
 misma de élle.

SAN BERNARDINO Paraguas
 SAN BERNARDINO Pielés.
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños
 SAN BERNARDINO Adornos.
 SAN BERNARDINO Guantes.
 SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide: -:

Ramón Alcaide y Torrente
 ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 80, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiter, (ante Mayor baja) 25 y 31, martes, miércoles y viernes y sábados.

Problema resuelto

—Ante la carestía de la vida ¿dónde iré yo a comprar los artículos de vestir?
 —Pues todo Guadalajara y su provincia lo sabe: a LA TIENDA MADRILEÑA Museo, 5, que vende a precios baratísimos.

Aguardientes con guía

Comprárselos a Gregorio García que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores a por menor

Venta al por mayor de vinos manchegos

TEL. NO 131

Calle Madrid, 27. — Guadalajara

TOMARA
 Vd.
 Amigo
 DÉBIL

Elíxir CALLOL

que da fuerza,
 vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
 recetan toman o han tomado ellos
 o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada
 por la Real Academia de
 Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
 Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiter (Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSÉS, PAÑOS, BOUTONS, BOUTONS

CONFECCIONES: BOUTONS PARA NOVIAS

Miguel Fluiter, 8 — GUADALAJARA

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR 21 AL 24 — GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO

CAMISERIA — MANTAS — COLCHAS — TAPABOCAS Y CORSÉS

Gran surtido en esteras, encajados de su colocación

TELEFONO, 143

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se esta blea; por esta razón cada día se ve mas favorecida del publico. Droguería, portinería, ortopedia, optica y material para fotogra fos y pintores. — Calle de Miguel Fluiter, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Telefono, 04.

EL GRAN TESORO LITERARIO
 DE LAS CINCO RAZAS
 QUE PUEBLAN LA TIERRA
 LO GUARDA LA INCOMPARABLE
 COLECCION UNIVERSAL
 SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
 VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
 COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
 PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
 ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
 COMPANIA ANÓNIMA CALDE
 MADRID, SAN MATEO 13 BARCELONA, CORSEJO DE CIENFOS 416

SIFILIS

Roob Lamber

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO

CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales prostaticitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas tambien por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. BARCELONA

De venta en Guadalajara, Farmacia de la Sra. Viuda de Bartolome. Miguel Fluiter, 7

BERNARDINO OLMEDA

MARMOLISTA

Se hacen esculturas, panteones y lápidas en piedra y mármol. Tambien se montan soleras y rulos de piedra berroqueña para molinos aceiteros.

GRANDES FACILIDADES PARA LOS PAGOS

PLAZA DE JAUDENES, 65. — Talleres en el tejat de la Plaza de Toros de Demetrio de Lucas. — GUADALAJARA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.